

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

GOBERNAR EL CAMBIO ANTE LOS DESAFÍOS DEL MAÑANA



Andrea Izaguirre Blanco (4º GDL)

El siglo XXI plantea al Derecho desafíos que conllevan una complejidad sin precedentes. El presente séptimo volumen de la ESADE Law Review se enmarca en un contexto donde la crisis climática, la irrupción de nuevas tecnologías, la interdependencia global o la evolución y cambios en nuestra manera de producir y consumir; nos obliga a repensar los marcos jurídicos tradicionales y cuestionar la capacidad del ordenamiento jurídico para ofrecer respuestas eficaces, sostenibles y justas.

En otras palabras, en un escenario marcado por la urgencia y la incertidumbre, el Derecho se enfrenta al reto de anticiparse, acompañar y regular procesos de transformación sin renunciar a su función garantista y articulando respuestas que integren seguridad jurídica. No es un reto fácil y por ello, este volumen busca contribuir modestamente al esfuerzo colectivo que debe realizarse, ofreciendo análisis rigurosos que permitan pensar el Derecho no solo como una reacción, sino como una herramienta activa de cambio.

Por ende, la premisa es clara: la sostenibilidad no puede entenderse únicamente como un objetivo político o económico, sino como un principio jurídico estructural que influye e interpela al Derecho en su conjunto; al tiempo que exige su continuo desarrollo. La transición hacia un modelo jurídico más responsable y sostenible plantea nuevos retos normativos que afectan a todas las ramas del Derecho; siendo algunos de ellos analizados en las páginas de este volumen. Desde la protección del medio ambiente y justicia climática, sostenibilidad corporativa o fiscalidad verde hasta la garantía de los derechos humanos, innovación tecnológica y los mecanismos del cambiante orden global.

El poder liderar este volumen representa una oportunidad: el dar una perspectiva plural y transversal. El poder ofrecer explicaciones fundamentadas de cómo está respondiendo el ordenamiento a cambios a los que el legislador no puede seguirle el ritmo y los talentosos editores de este volumen lo lograron con creces. El tiempo y esfuerzo dedicado a estas páginas ofrecen una visión compleja y matizada de fenómenos que no admiten soluciones simples ni permanentes.

Sin embargo, más que dar respuestas definitivas o cerrar debates, busca abrir paso al diálogo y a la reflexión crítica sobre los límites de nuestro sistema y sobre posibles vías de evolución normativa. Leer estos artículos ofrecen la oportunidad de aprender y nutrirse de algo que a todos los que hemos participado en la creación de este volumen apasiona: el Derecho. Mi deseo es que este volumen logre transmitir ese sentimiento.

En este mensaje deseo expresar mi agradecimiento a quienes impulsaron la creación de esta revista y sentaron las bases de este proyecto académico hoy consolidado, al equipo que trabaja para que volumen tras volumen la revista siga aportando tanto valor y a quienes lo leen y ven el esfuerzo que hay detrás. Entre ellos, destaco a Pérez- Llorca, por su patrocinio, su trato y por creer en este séptimo volumen desde el primer minuto.

Mi agradecimiento se extiende con especial cariño a los editores y revisores, cuya dedicación, rigor y compromiso han sido esenciales para dar forma a este volumen. La calidad de estos artículos es el resultado de un esfuerzo colectivo exigente tanto por parte de quienes los redactaron, como los profesionales que los supervisaron y que hicieron espacios en sus agendas para hacer esto posible. Su esfuerzo y el valor intrínseco que hay detrás no debe darse por sentado. Agradezco su generosa contribución.

Asimismo, gracias a mi universidad, Esade, por su apoyo institucional y por creer siempre en este proyecto. También a Quique, presidente de la asociación, por hacer posible la colaboración con la Universidad de Cornell y a la participante de la misma. Por último, agradecer a la profesora Verona Tio Pérez-Albert por haber escrito un magnífico artículo para este volumen y por compartir sus conocimientos, además de su trato cercano, entusiasmo y deseos de participar en el mismo.

Como presidenta, uno de mis objetivos ha sido ejercer una función de continuidad del espíritu de *lege ferenda* que define a la ESADE Law Review, y al mismo tiempo, de renovación; especialmente en la elección de una temática que atravesase transversalmente todas las ramas del Derecho. Sin embargo, mi prioridad en todo el proceso, desde escoger a los editores, contactar a los revisores y junto al equipo dar forma a este volumen, era estar presente; disfrutar la oportunidad y asegurarme que los que participaban también lo hicieran. Estaba compelida no solo en asegurarme que este volumen estuviera listo en la fecha límite, sino a no fallar a aquellos que decidieron dar su tiempo, compaginar su vida con la revista y compartir su talento. Estoy muy orgullosa del resultado, pero lo estoy aún más de las personas detrás del mismo. Desde los profesionales hasta a los editores más noveles, mi más sincera enhorabuena. Todos han hecho de este proceso una de mis experiencias más gratificantes y en este mensaje no puedo dejar de agradecer a María Paula y a Martina por haberme dado la oportunidad.

Gracias a todos y de todo corazón.

Finalmente, en este séptimo volumen, se reafirma el compromiso con el estudio de los grandes desafíos jurídicos de nuestro tiempo y espero que el lector encuentre en estas páginas un espacio que le haga pensar, le haga cuestionarse y, sobre todo, que las disfrute. Que los trabajos aquí reunidos sirvan como estímulo para imaginar un Derecho capaz de responder, con responsabilidad, pero también con ambición, a los retos que tenemos y aquellos que nos vendrán.

De lege ferenda.